

Ushuaia, 9 de septiembre del 2024.

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el EXP-TDF N° 550/2023 del registro de expedientes de esta Universidad; las Leyes N° 24521 de Educación Superior y 26559 de creación de la UNTDF; el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; la Resolución (RO) N° 23/2013 y modificatorias; las Resoluciones (CS) N° 131/2022, 187/2023 y 84/2024; las Resoluciones CIEC N° 93/2023, 147/2023 y 155/2023; la nota IEC N° 504/2023; el correo electrónico del Secretario de Administración de fecha 19 de marzo de 2024; el acta breve de la 75° Sesión Ordinaria, de la 27° Sesión Extraordinaria y de la 79° Sesión Ordinaria del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de cumplir con el artículo 51° de la Ley de Educación Superior, como así también con las obligaciones institucionales emanadas del régimen laboral docente, debe procederse a realizar una convocatoria a concursos para la designación de Docentes-Investigadores/as regulares.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur garantiza, mediante su artículo 21°, a los/as Docentes-Investigadores/as el derecho a una carrera académica a través de la instrumentación de concursos públicos.

Que la convocatoria debe determinar categorías de Docentes Profesores/as y Asistentes, dedicaciones horarias y perfil requerido, así como las áreas y líneas de investigación y las asignaturas objeto del concurso.

Que el Ministerio de Educación aprobó el Proyecto Institucional, el cual contiene las áreas prioritarias de investigación y la oferta de carreras.

Que los/as Directores/as de los Institutos, atendiendo las exigencias de acreditación y con la orientación y asesoramiento de los cuerpos técnicos y académicos de la Universidad, han formulado las líneas de investigación correspondientes a esas áreas y han adecuado los planes y las asignaturas de las carreras.

Que mediante Resoluciones CIEC N° 93/2023, CIEC N° 147/2023 y CIEC N° 155/2023 el Consejo del Instituto de la Educación y del Conocimiento aprobó propuestas de Concursos Docentes.

Que mediante Resolución (CS) N° 187/2023 el Consejo Superior aprobó las propuestas de Concursos Docentes correspondientes a la Resolución CIEC N° 93/2023.

Que, en la nota IEC N° 504/2023, la directora del Instituto de la Educación y del Conocimiento observó un error en el Anexo I de la Resolución (CS) N° 187/2023 y pidió su rectificación.

Que, para un mejor orden de las actuaciones, resulta necesario abrogar la Resolución (CS) N° 187/2023, subsanando el error y aprobando todos los concursos docentes aprobados por el CIEC en una misma resolución del Cuerpo.

Que la Secretaría Académica tomó intervención a través del Departamento de Concursos Docentes.

Que es atribución del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 22 del Estatuto de la UNTDF.

Que en la 75° Sesión Ordinaria el asunto fue tratado y el cuerpo determinó "... pasar el asunto a tratamiento en sesión extraordinaria el miércoles 20/3/2024 a las 10:00 y solicitar a Rectorado que instruya a la Secretaría de Administración a responder con claridad las notas de dicha Secretaría obrantes a fojas 7 y 10 del EXP-TDF N° 550/2023".

Que, en fecha 19 de marzo de 2024, el Secretario de Administración remite correo electrónico a través del Rectorado con la información requerida por el Cuerpo.

Que el Consejo Superior dio tratamiento al tema en la 27° Sesión Extraordinaria y aprobó por unanimidad la propuesta de llamado a Concursos Docentes IEC.

Que el acto resolutivo emanado, Resolución (CS) N° 84/2024 presenta errores de forma que deben ser subsanados para cumplimentar lo aprobado por el Consejo Superior.

Que el Consejo Superior dio tratamiento al tema en la 79° Sesión Extraordinaria y aprobó la presente resolución.

Que el Rector y el Secretario General se encuentran facultados en su carácter de Presidente y Secretario del Consejo Superior, respectivamente, para suscribir el presente acto administrativo.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Abrogar la Resolución (CS) N° 187/2023 y la Resolución (CS) N° 84/2024.

ARTÍCULO 2: Aprobar la propuesta de Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición de Docentes en el ámbito del Instituto de la Educación y del Conocimiento que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3: Designar a los veedores para el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición aprobado en el artículo 2° según detalle obrante en el Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4: Regístrese. Notifíquese al Instituto de la Educación y del Conocimiento, a la Secretaría Académica y, por su intermedio, a los/as jurados designados/as por el artículo 2°. Publíquese y dese difusión. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: 149-2024.

ANEXO I - RESOLUCIÓN (CS) N°: 149-2024.

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
1	Licenciatura en Gestión Educativa	A- Factores críticos para la mejora del sistema educativo		1- Legislación y Derechos 2- Análisis y Gestión de Conflictos	Promoción y capacitación sobre derechos de niños/as y jóvenes	Adjunto	Simple	Docencia / Desarrollo profesional	Río Grande con disponibilidad para movilidad a Ushuaia	<p>*Título universitario de grado en Abogacía, Trabajo Social, Psicología todos con <i>expertise</i> en derechos y gestión de conflictos.</p> <p>*Conocimientos/experiencia en gestión educativa.</p> <p>*Experiencia mínima de cuatro (4) años en docencia universitaria certificada.</p> <p>*Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico.</p> <p>*Experiencia en formación de recursos humanos.</p> <p>*Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 16° del Régimen docente las dedicaciones simples no están obligadas al desarrollo de investigación. Según su artículo 12°, podrán ser encuadrados en la modalidad docencia/desarrollo profesional, "aquellos docentes (...) que cuenten con antecedentes destacados en el campo profesional vinculados a las asignaturas que dicten. En estos casos, el docente deberá acreditar un ejercicio profesional relevante, en el marco del cual haya realizado tareas de investigación, innovación y/o desarrollo en su campo de conocimiento, que permitan aportar dicha experiencia en su ejercicio de la docencia. Estos requerimientos se acreditarán tanto para el ingreso como para la permanencia, a través de indicadores tales como informes técnicos, publicaciones, productos tecnológicos, artísticos, etc. Y serán certificados por la autoridad de la institución en la cual se desempeñe profesionalmente" (Ordenanza CS 13/2019 Régimen del Personal Docente de la UNTDF).</p>	<p>*Experiencia laboral acreditada en relación con las asignaturas objeto del concurso</p> <p>*Experiencia en formación docente inicial y continua</p> <p>*Desarrollos profesionales vinculados con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso</p> <p>*Experiencia en dirección o coordinación de equipos de trabajo</p>	<p>Titulares</p> <ol style="list-style-type: none"> Silvia Vecchi Silvana Rodriguez Susana del Valle Marte <p>Suplentes</p> <ol style="list-style-type: none"> Soledad Vercellino Pasquariello Stella Maris Pablo Monzani

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
2	Licenciatura en Gestión Educativa	C- Los modos de procesar el conocimiento en distintos ámbitos del sistema educativo	1- Desafío de la formación en la educación secundaria y superior 2- Procesos formativos en diferentes campos profesionales (en colaboración con los demás institutos de la UNTDF y las instituciones de educación superior)	1- Seminario: La Educación en Tierra del Fuego 2- Seminario: Problemáticas de la Gestión de las Instituciones Educativas	Acompañamiento de equipos de gestión de instituciones educativas y articulación secundaria – nivel superior	Adjunto	Semiexclusiva	Docencia e Investigación	Río Grande con disponibilidad para movilidad a Ushuaia	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Gestión Educativa y Educación o Historia, Antropología, Sociología con <i>expertise</i> comprobable en educación/gestión educativa. *Cuatro (4) años de experiencia mínima certificada en docencia universitaria de grado o pregrado. *Experiencia comprobable en el sistema educativo fueguino. *Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico. *Experiencia en formación de recursos humanos. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia laboral acreditada en relación con las asignaturas objeto del concurso. *Experiencia en formación docente inicial y continua. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso: *Experiencia en dirección o coordinación de equipos de trabajo:	Titulares 1- Soledad Vercellino 2- Karin Otero 3- Peter Van Aert Suplentes 1- Pasquariello Stella Maris 2- Luis Paez 3- María José Mendez

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
3	Licenciatura en Gestión Educativa	C- Los modos de procesar el conocimiento en distintos ámbitos del sistema educativo	1- Desafío de la formación en la educación secundaria y superior	1- Seminario: La Educación en Tierra del Fuego 2- Seminario: Problemáticas de la Gestión de las Instituciones Educativas	Acompañamiento de equipos de gestión de instituciones educativas y articulación secundaria - nivel superior	Asistente de Primera	Semiexclusiva	Docencia e Investigación	Río Grande con disponibilidad de movilidad a Ushuaia	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Educación y Gestión Educativa o Historia, Antropología y Sociología con <i>expertise</i> en educación. *Conocimiento del sistema educativo de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia laboral acreditada en el sistema educativo de la provincia de Tierra del Fuego. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Formación de posgrado pertinente. *Experiencia en formación docente inicial y continua.	Titulares 1- Soledad Vercellino 2- Karin Otero 3- Peter Van Aert Suplentes 1- Pasquariello Stella Maris 2- Luis Paez 3- María José Mendez
4	Licenciatura en Gestión Educativa	A- Factores críticos para la mejora del sistema educativo	2- Inclusión educativa, nuevas experiencias de escolarización y trayectorias en la educación secundaria y superior de adolescentes, jóvenes y adultos	1- Seminario Infancias y Juventudes 2- Seminario Problemáticas de la Gestión de las Instituciones Educativas 3- Seminario La Educación en Tierra del Fuego	Promoción de la inclusión educativa en el sistema educativo de Tierra del Fuego	Asistente de Primera	Semiexclusiva	Docencia/ investigación	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, Educación y Gestión Educativa o Psicopedagogía, Psicología con conocimientos y/o experiencia comprobable en educación/gestión educativa. *Conocimiento del sistema educativo de la Provincia de Tierra del Fuego, AelAS. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia laboral acreditada en el sistema educativo de la provincia de Tierra del Fuego. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Formación de posgrado pertinente. *Experiencia en formación docente inicial y continua.	Titulares 1- Soledad Vercellino 2- Karin Otero 3- Peter Van Aert Suplentes 1- Pasquariello Stella Maris 2- Luis Paez 3- María José Mendez

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
5.	Licenciatura en Gestión Educativa	C- Los modos de procesar el conocimiento en distintos ámbitos del sistema educativo	1- Desafíos de la formación en la Educación Secundaria y Superior 2- Procesos formativos en diferentes campos profesionales (en colaboración con los demás institutos de la UNTDF y las instituciones de educación superior)	1- Taller de Metodología de la Investigación e Intervención Educativas I 2- Taller de Metodología de la Investigación e Intervención Educativas II	Promoción y divulgación de la investigación y formación de investigadores/as.	Adjunto/a	Semiexclusiva	Docencia e Investigación	Río Grande con disponibilidad de movilidad a Ushuaia	*Título universitario de grado de Lic./Prof. en Ciencias de la Educación, Educación, Gestión Educativa, Ciencias Sociales, Sociología, Antropología con conocimientos y/o experiencia comprobable en educación e investigación educativa. *Experiencia mínima de cuatro (4) años en docencia universitaria. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico. *Experiencia en formación de recursos humanos. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Dirección de equipos de investigación y extensión *Dirección/tutorías de trabajos de investigación/intervención. *Experiencia en formación docente en investigación. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso.	Titulares 1- Lucía Natale (presidencia) 2- Ingrid Sverdlick 3- María Rosa Brumat Suplentes 1- María del Pilar Ríos 2- Natalia Da Representação 3- Diego Saiovi

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
6.	Licenciatura en Gestión Educativa	C- Los modos de procesar el conocimiento en distintos ámbitos del sistema educativo	1- Desafíos de la formación en la Educación Secundaria y Superior 2- Procesos formativos en diferentes campos profesionales (en colaboración con los demás institutos de la UNTDF y las instituciones de educación superior)	1- Taller de Metodología de la Investigación e Intervención Educativas I 2- Taller de Metodología de la Investigación e Intervención Educativas II 3- Taller de Iniciación a la Investigación (Diplomatura Superior de Posgrado en Docencia e Investigación Universitaria)	Promoción y divulgación de la investigación y formación de investigadores/as	Adjunto/a	Exclusivo	Docencia e Investigación	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	*Título universitario de grado de Lic./Prof. en Ciencias de la Educación, Educación, Gestión Educativa, Ciencias Sociales, Sociología, Antropología con conocimientos y/o experiencia comprobable en educación e investigación educativa. *Experiencia mínima de cuatro (4) años en docencia universitaria. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico. *Experiencia en formación de recursos humanos. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Dirección de equipos de investigación y extensión. *Dirección/tutorías de trabajos de investigación/intervención. *Experiencia en formación docente en investigación. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso.	Titulares 1- Lucía Natale (presidencia) 2- Ingrid Sverdlick 3- María Rosa Brumat Suplentes 1- María del Pilar Ríos 2- Natalia Da Representação 3- Diego Saiovi

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
7.	Licenciatura en Gestión Educativa	B- La naturaleza de los cambios en los modos de producir procesar y comunicar el conocimiento	2- Capital institucional y promoción de sistemas de relaciones. La gestión del conocimiento y su valor en las organizaciones. Aprendizaje organizacional (en colaboración con el IDEI y el ICSE)	1- Sociología de la Educación 2- Taller de Trabajo Final	Promoción de la investigación y formación de investigadores/as	Jefe de trabajos prácticos	Semiexclusivo	Docencia e Investigación	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Sociología, Ciencias Sociales, Ciencias de la Educación, Educación, Gestión Educativa con experiencia acreditada en metodología de investigación en educación y sociología de la educación. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia acreditada en investigación educativa. *Formación de posgrado pertinente. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso. *Experiencia en formación docente inicial y continua.	Titulares 1- Raúl Muriete (presidencia) 2- María del Pilar Ríos 3- Natalia Da Representação Suplentes 1- María Rosa Brumat 2- María José Méndez 3- Luis Paez

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
8	Licenciatura en Gestión Educativa Licenciatura en Educación Primaria	B- La naturaleza de los cambios en los modos de producir procesar y comunicar el conocimiento	3- Las TICS y el procesamiento de conocimiento para su comunicación y difusión (en colaboración con todos los institutos)	1- Gestión y control de los sistemas de la información 2- Educación y Nuevas Tecnologías	Acompañamiento de instituciones educativas en relación con la educación y las nuevas tecnologías	Adjunto	Simple	Docencia/ desarrollo profesional	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	<p>*Título de grado universitario de Prof./Lic. en Informática Educativa, Tecnologías Digitales para la Educación, Tecnología Educativa, Lic./Ing. en Sistemas con experiencia certificada en el ámbito educativo, Lic./Prof. en Ciencias de la Educación o Educación con experiencia en Sistemas.</p> <p>*Conocimientos/experiencia en gestión educativa y nivel primario.</p> <p>*Experiencia mínima de cuatro (4) años en docencia universitaria.</p> <p>*Antecedentes acreditados en investigación educativa o desarrollos profesionales en el sistema educativo.</p> <p>*Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico.</p> <p>*Experiencia en formación de recursos humanos.</p> <p>*Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.</p>	De acuerdo con el artículo 16° del Régimen docente las dedicaciones simples no están obligadas al desarrollo de investigación. Según su artículo 12°, podrán ser encuadrados en la modalidad docencia/desarrollo profesional, "aquellos docentes (...) que cuenten con antecedentes destacados en el campo profesional vinculados a las asignaturas que dicten. En estos casos, el docente deberá acreditar un ejercicio profesional relevante, en el marco del cual haya realizado tareas de investigación, innovación y/o desarrollo en su campo de conocimiento, que permitan aportar dicha experiencia en su ejercicio de la docencia. Estos requerimientos se acreditarán tanto para el ingreso como para la permanencia, a través de indicadores tales como informes técnicos, publicaciones, productos tecnológicos, artísticos, etc. Y serán certificados por la autoridad de la institución en la cual se desempeñe profesionalmente" (Ordenanza CS 13/2019 Régimen del Personal Docente de la UNTDF).	<p>*Experiencia o conocimientos de sistemas de gestión de información en instituciones educativas</p> <p>*Experiencia en formación docente inicial y continua.</p> <p>*Desarrollos o publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso.</p>	<p>Titulares</p> <p>1- Floris Claudia</p> <p>2- Roig Hebe</p> <p>3- Miriam Kap</p> <p>Suplentes</p> <p>1- Casenave Gabriela</p> <p>2- Marilina Lipsman</p> <p>3- Griselda Díaz</p>

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
9	Licenciatura en Gestión Educativa Licenciatura en Educación Primaria	B- La naturaleza de los cambios en los modos de producir procesar y comunicar el conocimiento	3- Las TICS y el procesamiento de conocimiento para su comunicación y difusión (en colaboración con todos los institutos)	1- Gestión y control de los sistemas de la información 2- Educación y Nuevas Tecnologías	Acompañamiento de instituciones educativas en relación con la educación y las nuevas tecnologías	Adjunto	Simple	Docencia/ desarrollo profesional	Río Grande con disponibilidad de movilidad a Ushuaia	<p>*Título de grado universitario de Prof./Lic. en Informática Educativa, Tecnologías Digitales para la Educación, Tecnología Educativa, Lic./Ing. en Sistemas con experiencia certificada en el ámbito educativo, Lic./Prof. en Ciencias de la Educación o Educación con experiencia en Sistemas.</p> <p>*Conocimientos/experiencia en gestión educativa y nivel primario.</p> <p>*Experiencia mínima de cuatro (4) años en docencia universitaria.</p> <p>*Antecedentes acreditados en investigación educativa o desarrollos profesionales en el sistema educativo.</p> <p>*Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico.</p> <p>*Experiencia en formación de recursos humanos.</p> <p>*Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.</p>	De acuerdo con el artículo 16° del Régimen docente las dedicaciones simples no están obligadas al desarrollo de investigación. Según su artículo 12°, podrán ser encuadrados en la modalidad docencia/desarrollo profesional, "aquellos docentes (...) que cuenten con antecedentes destacados en el campo profesional vinculados a las asignaturas que dicten. En estos casos, el docente deberá acreditar un ejercicio profesional relevante, en el marco del cual haya realizado tareas de investigación, innovación y/o desarrollo en su campo de conocimiento, que permitan aportar dicha experiencia en su ejercicio de la docencia. Estos requerimientos se acreditarán tanto para el ingreso como para la permanencia, a través de indicadores tales como informes técnicos, publicaciones, productos tecnológicos, artísticos, etc. Y serán certificados por la autoridad de la institución en la cual se desempeñe profesionalmente" (Ordenanza CS 13/2019 Régimen del Personal Docente de la UNTDF).	<p>*Experiencia o conocimientos de sistemas de gestión de información en instituciones educativas</p> <p>*Experiencia en formación docente inicial y continua.</p> <p>*Desarrollos o publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso.</p>	<p>Titulares</p> <p>1- Floris Claudia</p> <p>2- Roig Hebe</p> <p>3- Miriam Kap</p> <p>Suplentes</p> <p>1- Casenave Gabriela</p> <p>2- Marilina Lipsman</p> <p>3- Griselda Díaz</p>

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
10	Licenciatura en Gestión Educativa Licenciatura en Educación Primaria	B- La naturaleza de los cambios en los modos de producir, procesar y comunicar el conocimiento.	1- Nuevos sentidos y maneras de producir, comunicar y transferir el conocimiento. Innovación en los modos de investigación científica y su vinculación con la sociedad 2- Capital institucional y promoción de sistemas de relaciones. La gestión del conocimiento y su valor en las organizaciones. Aprendizaje organizacional (en colaboración con el IDEI y el ICSE)	1- Gestión del Currículum I 2- Gestión del Currículum II 3- El Conocimiento Escolar en la Educación Primaria	Vinculaciones con instituciones de los distintos niveles educativos sobre aspectos relacionados con temáticas de currículum	Adjunto	Semiexclusivo	Docencia/ investigación	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	*Título de grado universitario de Profesor/a o Lic. en Ciencias de la Educación, Educación y Gestión Educativa con experiencia comprobable en currículum. *Experiencia/conocimientos de gestión educativa y nivel primario. *Experiencia mínima de cuatro (4) años en docencia universitaria. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico. *Experiencia en formación de recursos humanos. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia en formación docente inicial y continua. *Dirección de equipos de investigación y extensión. *Dirección/tutorías de trabajos de investigación/intervención. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso.	Titulares 1- Di Franco, María Graciela 2- Graciela Cappelletti 3- Raúl Muriete Suplentes 1- Diego Saiovici 2- Gabriela Gamberini 3- Carina Gulino

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
11	Licenciatura en Educación Primaria Curso de Iniciación Universitaria	D- Las relaciones entre conocimiento y enseñanza	4- La Biología y su enseñanza	1- Ciencias Naturales 2- Leer y Escribir en Ciencias Naturales 3- Acompañamiento de escritura en Ciencias Naturales	Articulación entre niveles educativos en relación con las ciencias naturales	Asistente de primera	Exclusiva	Docencia/ investigación	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	*Título de grado universitario de Profesor/a en Ciencias Naturales con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario y la enseñanza de la escritura académica en ciencias naturales. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia en formación inicial o continua de docentes del área de las ciencias naturales. *Formación específica para el acompañamiento de prácticas de escritura académica. *Estudios de posgrado pertinentes a las áreas de docencia e investigación del concurso.	Titulares 1- Maricel Ocelli 2- Ana Pedrini 3- Pujalte Alejandro Suplentes 1- Lapasta Leticia 2- Mariana Marcangeli 3- Nancy fernandez

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
12	Licenciatura en Educación Primaria	D- Las relaciones entre conocimiento y enseñanza	4- La Biología y su enseñanza	1- Ciencias Naturales 2- Didáctica de las Ciencias Naturales	Vinculación con instituciones de nivel primario en relación con las ciencias naturales primaria	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Docencia/ desarrollo profesional	Río Grande con disponibilidad de movilidad a Ushuaia	*Título de grado universitario de Profesor/a en Ciencias Naturales con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario. *Mínimo de dos (2) años en experiencia en docencia universitaria. *Predisposición para el trabajo en equipo e interdisciplinario.	De acuerdo con el artículo 16° del Régimen docente las dedicaciones simples no están obligadas al desarrollo de investigación. Según su artículo 12°, podrán ser encuadrados en la modalidad docencia/desarrollo profesional, "aquellos docentes (...) que cuenten con antecedentes destacados en el campo profesional vinculados a las asignaturas que dicten. En estos casos, el docente deberá acreditar un ejercicio profesional relevante, en el marco del cual haya realizado tareas de investigación, innovación y/o desarrollo en su campo de conocimiento, que permitan aportar dicha experiencia en su ejercicio de la docencia. Estos requerimientos se acreditarán tanto para el ingreso como para la permanencia, a través de indicadores tales como informes técnicos, publicaciones, productos tecnológicos, artísticos, etc. Y serán certificados por la autoridad de la institución en la cual se desempeñe profesionalmente" (Ordenanza CS 13/2019 Régimen del Personal Docente de la UNTDF).	* Experiencia previa en materias similares a las del concurso. *Título de posgrado pertinente a las áreas de docencia del concurso. *Experiencia en formación docente inicial y continua.	Titulares 1- Maricel Ocelli 2- Ana Pedrini 3-Pujalte Alejandro Suplentes 1- Lapasta Leticia 2- Mariana Marcangeli 3-Nancy Fernandez

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
13	Licenciatura en Educación Primaria	C- Los modos de procesar el conocimiento en distintos ámbitos del sistema educativo	1- Desafíos de la formación en la Educación Secundaria y Superior 2- Procesos formativos en diferentes campos profesionales (en colaboración con los demás institutos de la UNTDF y las instituciones de educación superior)	1- Epistemología 2- Seminario de Integración I 3- Seminario Optativo Disciplinar II	Vinculación con instituciones de nivel primario	Adjunto/a	Exclusiva	Docencia e Investigación	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario, la enseñanza de epistemología y el acompañamiento de prácticas de escritura de investigación *Mínimo de cuatro (4) años de experiencia certificada en docencia universitaria de grado o pregrado *Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Experiencia en formación de recursos humanos. *Experiencia en conducción de equipos de trabajo. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia en formación docente inicial y continua. *Dirección de equipos de investigación y extensión. *Dirección/tutorías de trabajos de investigación/intervención. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso.	Titulares 1- Graciela Iturrioz (presidencia) 2- María Rosa Brumat 3- Natalia Da Representação Suplentes 1- María Esther Muñoz 2- Raúl Muriete 3- Carina Giomi

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
14	Licenciatura en Educación Primaria	C- Los modos de procesar el conocimiento en distintos ámbitos del sistema educativo	2- Procesos formativos en diferentes campos profesionales (en colaboración con los demás institutos de la UNTDF y las instituciones de educación superior	1- Epistemología 2- Seminario de Integración II	Vinculación con instituciones de nivel primario	Jefe/a de trabajos prácticos	Simple	Docencia/ desarrollo profesional	Río Grande con disponibilidad de movilidad a Ushuaia	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Filosofía con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario y enseñanza de epistemología y acompañamiento de prácticas de escritura de investigación. *Mínimo de dos (2) años en experiencia en docencia universitaria. *Predisposición para el trabajo en equipo e interdisciplinario.	De acuerdo con el artículo 16° del Régimen docente las dedicaciones simples no están obligadas al desarrollo de investigación. Según su artículo 12°, podrán ser encuadrados en la modalidad docencia/desarrollo profesional, "aquellxs docentes (...) que cuenten con antecedentes destacados en el campo profesional vinculados a las asignaturas que dicten. en estos casos, el docente deberá acreditar un ejercicio profesional relevante, en el marco del cual haya realizado tareas de investigación, innovación y/o desarrollo en su campo de conocimiento, que permitan aportar dicha experiencia en su ejercicio de la docencia. Estos requerimientos se acreditarán tanto para el ingreso como para la permanencia, a través de indicadores tales como informes técnicos, publicaciones, productos tecnológicos, artísticos, etc. y serán certificados por la autoridad de la institución en la cual se desempeñe profesionalmente" (Ordenanza CS 13/2019 Régimen del Personal Docente de la UNTDF).	*Experiencia previa en materias similares a las del concurso *Título de posgrado pertinente a las áreas de docencia del concurso. *Experiencia en formación docente inicial y continua.	Titulares 1- Graciela Iturrioz (presidencia) 2- María Rosa Brumat 3- Natalia Da Representação Suplentes 1- María Esther Muñoz 2- Raúl Muriete 3- Carina Giomi

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
15	Licenciatura en Educación Primaria	D- Las relaciones entre conocimiento y enseñanza	1- La problematización de la enseñanza y los procesos formativos en diferentes campos disciplinares	1- Ciencias Sociales 2- Didáctica de las Ciencias Sociales	Vinculación con actores territoriales del nivel primario en relación con temáticas de las ciencias sociales	Adjunto	Simple	Docencia/ desarrollo profesional	Ushuaia con disponibilidad para movilidad a Río Grande	<p>*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias Sociales con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario</p> <p>*Mínimo de cuatro (4) años de experiencia certificada en docencia universitaria de grado o pregrado</p> <p>*Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico.</p> <p>*Antecedentes acreditados en investigación educativa.</p> <p>*Experiencia en formación de recursos humanos.</p> <p>*Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.</p>	<p>De acuerdo con el artículo 16° del Régimen docente las dedicaciones simples no están obligadas al desarrollo de investigación. Según su artículo 12°, podrán ser encuadrados en la modalidad docencia/desarrollo profesional, "aquellxs docentes (...) que cuenten con antecedentes destacados en el campo profesional vinculados a las asignaturas que dicten. en estos casos, el docente deberá acreditar un ejercicio profesional relevante, en el marco del cual haya realizado tareas de investigación, innovación y/o desarrollo en su campo de conocimiento, que permitan aportar dicha experiencia en su ejercicio de la docencia. Estos requerimientos se acreditarán tanto para el ingreso como para la permanencia, a través de indicadores tales como informes técnicos, publicaciones, productos tecnológicos, artísticos, etc. y serán certificados por la autoridad de la institución en la cual se desempeñe profesionalmente" (Ordenanza CS 13/2019 Régimen del Personal Docente de la UNTDF).</p>	<p>*Experiencia en coordinación o dirección de equipos de trabajo</p> <p>*Desarrollos profesionales o publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso. *Experiencia en formación docente inicial y continua</p> <p>*Dirección/tutorías de trabajos estudiantiles de grado y/o posgrado</p>	<p>Titulares</p> <p>1- Victor Salto (presidencia)</p> <p>2- Oscar Lossio</p> <p>3- María Esther Muñoz</p> <p>Suplentes</p> <p>1- Natalia Da Representação</p> <p>2- Carina Gulino</p> <p>3- María José Méndez</p>

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
16	Licenciatura en Educación Primaria	D- Las relaciones entre conocimiento y enseñanza	1- La problematización de la enseñanza y los procesos formativos en diferentes campos disciplinares	1- Ciencias Sociales 2- Didáctica de las Ciencias Sociales	Vinculación con actores territoriales del nivel primario en relación con temáticas de las ciencias sociales	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Docencia/ desarrollo profesional	Río Grande con disponibilidad de movilidad a Ushuaia	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias Sociales con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario. *Mínimo de dos (2) años en experiencia en docencia universitaria. *Predisposición para el trabajo en equipo e interdisciplinario.	De acuerdo con el artículo 16° del Régimen docente las dedicaciones simples no están obligadas al desarrollo de investigación. Según su artículo 12°, podrán ser encuadrados en la modalidad docencia/desarrollo profesional, "aquellxs docentes (...) que cuenten con antecedentes destacados en el campo profesional vinculados a las asignaturas que dicten. en estos casos, el docente deberá acreditar un ejercicio profesional relevante, en el marco del cual haya realizado tareas de investigación, innovación y/o desarrollo en su campo de conocimiento, que permitan aportar dicha experiencia en su ejercicio de la docencia. Estos requerimientos se acreditarán tanto para el ingreso como para la permanencia, a través de indicadores tales como informes técnicos, publicaciones, productos tecnológicos, artísticos, etc. y serán certificados por la autoridad de la institución en la cual se desempeñe profesionalmente" (Ordenanza CS 13/2019 Régimen del Personal Docente de la UNTDF).	* Experiencia previa en materias similares a las del concurso. *Título de posgrado pertinente a las áreas de docencia del concurso. *Experiencia en formación docente inicial y continua.	Titulares 1- Gisela Andrade (presidencia) 2- Oscar Lossio 3- Mariano Malizia Suplentes 1- Natalia Da Representação 2- Carina Gulino 3- Melisa Urdapilleta

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
17	Licenciatura en Educación Primaria	D- Las relaciones entre conocimiento y enseñanza	3- La Lengua y Literatura y su enseñanza 1- La problematización de la enseñanza y los procesos formativos en diferentes campos disciplinares	1- Prácticas del Lenguaje 2- Didáctica de la Lectura y la Escritura 3- Seminario Optativo Pedagógico-didáctico II	Promoción de la lectura y la escritura	Adjunto	Exclusiva	Docencia e Investigación	Río Grande con disponibilidad para movilidad a Ushuaia	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Letras con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario. *Mínimo de cuatro (4) años de experiencia certificada en docencia universitaria de grado o pregrado. *Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Experiencia en formación de recursos humanos. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.	MODIFICACION Resol 131-2023-ARTÍCULO 2o: Modificar la ciudad de Ushuaia por la sede Río Grande de la propuesta de concurso del cargo adjunto exclusivo de la Resolución (CIEC) No 93/2023 que quedará definido conforme al Anexo II que integra la presente.	*Experiencia en formación docente inicial y continua. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso. *Experiencia en conducción de equipos de trabajo. *Dirección/tutorías de trabajos de investigación.	Titulares 1- Marta Negrin 2- Carolina Cuesta 3- Matías Perla Suplentes 1- Beatriz Taboada 2- Lucía Natale 3- María Inés Oviedo

Nº	Carrera	Área de Investigación y Desarrollo	Líneas de investigación	Asignaturas	Gestión, extensión y vinculación	Categoría	Dedicación	Modalidad	Lugar de desempeño	Requerimientos mínimos	Observaciones	Se valorará	Jurado
18	Licenciatura en Educación Primaria	D- Las relaciones entre conocimiento y enseñanza -	1- La problematización de la enseñanza y los procesos formativos en diferentes campos disciplinares 2- La Matemática y su enseñanza	1- Matemática 2-Didáctica de la Matemática Colaboración en Especialización en Enseñanza de la Matemática	Vinculación con actores del sistema educativo en relación con la enseñanza de la matemática	Adjunto	Semiexclusivo	Docencia e Investigación	Río Grande con disponibilidad de movilidad a Ushuaia	*Título de grado universitario de Profesor/a o Licenciado/a en Matemática con conocimientos y experiencia comprobable en torno al nivel primario. *Mínimo de cuatro (4) años de experiencia certificada en docencia universitaria de grado o pregrado. *Título de posgrado afín a las asignaturas objeto de este concurso o formación profesional equivalente acreditada por una trayectoria académica (condición imprescindible) o profesional relevante que a través de los antecedentes certifique la activa y productiva realización de actividades de investigación y/o extensión, profesionales, de desarrollo tecnológico. *Antecedentes acreditados en investigación educativa. *Experiencia en formación de recursos humanos. *Disposición para el trabajo en equipos interdisciplinarios.		*Experiencia en formación docente inicial y continua. *Publicaciones vinculadas con las áreas de docencia, investigación y extensión del concurso. *Experiencia en conducción de equipos de trabajo. *Dirección/tutorías de trabajos de investigación.	Titulares 1- José Villela (presidencia) 2- Gema Fioriti 3-Fernando Bifano Suplentes 1- Fabiana Saldivia 2-Leonardo Lupinacci 3-Mario Di Blasi Regner

ANEXO II - RESOLUCIÓN (CS) N°:149-2024.

LLAMADO	ESTUDIANTES	DNI	EMAIL	GRADUADOS	DNI	EMAIL	ADUF	DNI	EMAIL	AFUDI	DNI	EMAIL	SDU	DNI	EMAIL
1	Janet Russo	36.522.888	janet.russo.arroyo@gmail.com	María Angélica Del Estal	16.751.679	licmarytoledo@gmail.com	Franco Zacobich	28.552.206	fzacobich@untdf.edu.ar	Elizabeth Furlano	22.715.029	eafurlano@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Belén Águila Márquez	34.978.111	marquezelmar@gmail.com	Mara González	20.124.266	marasilvinagonzalez@gmail.com	Melisa Urdapilleta	28.604.588	murdapilleta@untdf.edu.ar	Noelia Mangin	29.941.557	nmangin@untdf.edu.ar	Esteban Rodriguez	28.496.377	erodriguez@untdf.edu.ar
2	Romero Roxana	33.248.971	rroxanagriselda@gmail.com	Natalia Sanabria	34.903.731	sanabria_natalia@yahoo.com.ar	Monica Ángel	11.450.083	mangel@untdf.edu.ar	Daniel Spadaro	21.926.144	dspadaro@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Karina Álvarez	33.484.275	karina_alvarez@hotmail.com	Marina Pérez Sotomayor	28.604.657	maprgtmf@gmail.com	Karina Giomi	24.524.447	kgiomi@untdf.edu.ar	José Andrade	29.782.934	joandrade@untdf.edu.ar	Esteban Rodriguez	28.496.377	erodriguez@untdf.edu.ar
3	Juliana Pelayes Vera	34.978.399	pelayesju@gmail.com	Daniela Virgini	35.470.816	danielavirgini@gmail.com	Karina Giomi	24.524.447	kgiomi@untdf.edu.ar	Gustavo Jesús Colmena Vidal	20.677.824	gjcolmenavidal@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Ana Karina Vera	23.225.558	akarinavera45@gmail.com	Maricel Lourdes Tomás	35.873.207	maricellourdestomas@gmail.com	Balderramas Mariel	18.413.417	mbalderramas@untdf.edu.ar	José Andrade	29.782.934	joandrade@untdf.edu.ar	Esteban Rodriguez	28.496.377	erodriguez@untdf.edu.ar
4	Milagros de las Nieves Melana	28.509.674	milnieves.m@gmail.com	Vanesa Cocumeri Cagliero	23.429.767	vanesa.c.cagliero@gmail.com	Natalia Ader	24.867.243	nader@untdf.edu.ar	Alejandra Bastidas	17.951.083	abastida@untdf.edu.ar	Libera Guzzi	29.666.054	lguzzi@untdf.edu.ar
	Verónica Laura Argüello	24.248.173	lauraarguello@live.com.ar	Jessica Marcela Rodríguez	33.884.591	rodriguezjmjessica21@gmail.com	Nancy Fernández	18.299.387	nfernandez@untdf.edu.ar	Eduardo Traversi	20.326.825	etraversi@untdf.edu.ar	Paulo Javier Lezcano	31.019.662	pjlezcano@untdf.edu.ar
5	Romina Soledad Pot	29.789.675	rominasoledadpot@gmail.com	Mónica Ramona Acosta	36.244.255	acosta.monik91@gmail.com	Melisa Urdapilleta	28.604.588	murdapilleta@untdf.edu.ar	Noelia Mangin	29.941.557	nmangin@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Caterina Abegayl, Mazza	36.928.741	mazzacaterinaa@gmail.com	María Olga Hernández Bustamante	18.840.083	maryaolgahernandez@gmail.com	Mónica Ángel	11.450.083	mangel@untdf.edu.ar	Gustavo Jesús Colmena Vidal	20.677.824	gjcolmenavidal@untdf.edu.ar	Nicolás Giordano Amieva	26.930.634	ngiordano@untdf.edu.ar

LLAMADO	ESTUDIANTES	DNI	EMAIL	GRADUADOS	DNI	EMAIL	ADUF	DNI	EMAIL	AFUDI	DNI	EMAIL	SDU	DNI	EMAIL
6	Jessica Veronica Cavagliato	33.380.830	jessica.veronica.cavagliato@gmail.com	Lucas Guillermo Schelover	28.238.543	scheloverlucas10@gmail.com	Nancy Fernández	18.299.387	nfernandez@untdf.edu.ar	Alejandra Bastidas	17.951.083	abastida@untdf.edu.ar	Libera Guzzi	29.666.054	lguzzi@untdf.edu.ar
	Omar Roberto Ricchini	25.486.848	omarrichini@gmail.com	Gloria Lorena Rodríguez	24.488.050	rodriguez.educaciontdf@gmail.com	Karina Giomi	24.524.447	kgiomi@untdf.edu.ar	Eduardo Traversi	20.326.825	etraversi@untdf.edu.ar	Julio Nochetti	32.452.177	jdnochetti@untdf.edu.ar
7	Victor Manuel Cazal	27.683.843	vic.cazal@gmail.com	Paola Roxana Clemente	38.470.664	paoclemente92@gmail.com	Javier Varela	17.781.566	javarela@untdf.edu.ar	Eduardo Traversi	20.326.825	etraversi@untdf.edu.ar	Walter Bogado	22.134.430	wbogado@untdf.edu.ar
	Teresa Romina Magali Lemos Pereyra	28.308.219	lemos.romi@gmail.com	Jessica Marcela Rodríguez	33.884.591	rodriguezmjessica21@gmail.com	Mariel Balderramas	18.413.417	mbalderramas@untdf.edu.ar	Alejandra Bastidas	17.951.083	abastida@untdf.edu.ar	Patricia Vara	27.831.652	pvara@untdf.edu.ar
8	Florencia Ramos Zevallos	36.734.156	florramos018@gmail.com	Paola Noelia Vega	27.552.630	pnvega@untdf.edu.ar	Fernando Temari	22.297.857	fntemari@untdf.edu.ar	Eduardo Traversi	20.326.825	etraversi@untdf.edu.ar	Walter Bogado	22.134.430	wbogado@untdf.edu.ar
	Carlos Atilio Falcón	22.855.218	atiliofalconush@gmail.com	Paola Roxana Clemente	38.470.664	paoclemente92@gmail.com	Javier Varela	17.781.566	javarela@untdf.edu.ar	Alejandra Bastidas	17.951.083	abastida@untdf.edu.ar	Bruno Colombari	32.173.591	bcolombari@untdf.edu.ar
9	Antonella Chaparro	38.510.833	antonellachaparro95@gmail.com	Pamela Lisandra Erck	38.137.688	pamelaerck@gmail.com	Mariel Balderramas	18.413.417	mbalderramas@untdf.edu.ar	Noelia Mangin	29.941.557	nmangin@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Lorena Muller	26.460.361	lolaemuller@gmail.com	Isidoro Ramón Martínez	26.265.654	isidmart86@gmail.com	Karina Giomi	24.524.447	kgiomi@untdf.edu.ar	Andrea Ozamiz	24.973.496	aozamiz@untdf.edu.ar	Esteban Rodriguez	28.496.377	erodriguez@untdf.edu.ar
10	Damián Armando Baigorri Pérez	39.081.476	dbaigorriperez@gmail.com	Carmen Rosa Vilte	26.675.224	carmenvilte78@gmail.com	Nancy Fernández	18.299.387	nfernandez@untdf.edu.ar	Vanesa Parmigiani	25.745.794	veparmigiani@untdf.edu.ar	Ángel Dario Gutierrez	16.968.449	adgutierrez@untdf.edu.ar
	Sabrina Mariela Soledad Laurenzo	27.268.249	sabrilaurenzo@gmail.com	Lucas Guillermo Schelover	28.238.543	scheloverlucas10@gmail.com	Javier Varela	17.781.566	javarela@untdf.edu.ar	Maricel Eiriz	14.619.505	meiriz@untdf.edu.ar	Francisco Martin Gonzalez	36.273.169	frmgonzalez@untdf.edu.ar

LLAMADO	ESTUDIANTES	DNI	EMAIL	GRADUADOS	DNI	EMAIL	ADUF	DNI	EMAIL	AFUDI	DNI	EMAIL	SDU	DNI	EMAIL
11	Rodrigo Nicolás, Flores	34.978.063	rodrigo.federer@live.com	Isidoro Ramon Martinez	26.265.654	isidmart86@gmail.com	Nancy Fernández	18.299.387	nfernandez@untdf.edu.ar	Susana Sosa	18.388.489	sbsosa@untdf.edu.ar	Joaquin Picon	30.062.512	jpicon@untdf.edu.ar
	Vanesa Carolina, Hernández Aguilar	36.552.122	hernandezvaneee@gmail.com	Carmen Rosa Vilte	26.675.224	carmenvilte78@gmail.com	Fernando Aras	12.960.634	faras@untdf.edu.ar	Adriana Rapossi	12.078.635	marapossi@untdf.edu.ar	Maria Victoria Videla	31.781.046	mvidela@untdf.edu.ar
12	Jesica Gisele, Lascours	33.991.974	jesi2216@hotmail.com	Daniela, Virgini Villaruel	35.470.816	danielavirgini@gmail.com	Julieta, López	30.666.708	jlopez@untdf.edu.ar	José Andrade	29.782.934	joandrade@untdf.edu.ar	Nidia, Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Enzo Denis, Luna	30.570.676	enzoluna60@hotmail.com	Marcela Alejandra, Gonzalez	37.262.684	marr37262@gmail.com	Carina, Gulino	26.739.797	Carina Gulino	Daniel Spadaro	21.926.144	dspadaro@untdf.edu.ar	Nicolás Giordano Amieva	26.930.634	ngiordano@untdf.edu.ar
13	Rodrigo Nicolás, Flores	34.978.063	rodrigo.federer@live.com	Lucas Guillermo, Schelover	28.238.543	scheloverlucas10@gmail.com	Nancy Fernández	18.299.387	nfernandez@untdf.edu.ar	Vanessa Parmigiani	25.745.794	veparmigiani@untdf.edu.ar	Alejandro, Fotherringham	12.731.638	afotheringham@untdf.edu.ar
	Karina Beatriz, Alvarez	33.484.275	karina_alvarez@hotmail.com	Isidoro Ramon, Martinez	26.265.654	isidmart86@gmail.com	Franco Zacobich	28.552.206	fzacobich@untdf.edu.ar	Maricel Eiriz	14.619.505	meiriz@untdf.edu.ar	Alejandro, Escuredo	14.675.655	aescuredo@untdf.edu.ar
14	Rodrigo Nicolás, Flores	34.978.063	rodrigo.federer@live.com	Lucas Guillermo, Schelover	28.238.543	scheloverlucas10@gmail.com	Mónica Ángel	11.450.083	mangel@untdf.edu.ar	Daniel Spadaro	21.926.144	dspadaro@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Karina Beatriz, Alvarez	33.484.275	karina_alvarez@hotmail.com	Isidoro Ramon, Martinez	26.265.654	isidmart86@gmail.com	Ariel Fariás	31.494.990	afarias@untdf.edu.ar	Andrea Ozamiz	24.973.496	aozamiz@untdf.edu.ar	Fanny Sanchez	26.417.929	fasanchez@untdf.edu.ar
15	Rodrigo Nicolás, Flores	34.978.063	rodrigo.federer@live.com	Lucas Guillermo, Schelover	28.238.543	scheloverlucas10@gmail.com	Nancy Fernandez	18.299.387	nfernandez@untdf.edu.ar	Ethel Revello	24.286.550	erevello@untdf.edu.ar	Walter Bogado	22.134.430	wbogado@untdf.edu.ar
	Karina Beatriz, Alvarez	33.484.275	karina_alvarez@hotmail.com	Isidoro Ramon, Martinez	26.265.654	isidmart86@gmail.com	Javier Patricio Varela	17.781.566	jvarela@untdf.edu.ar	Diego Gauna	28.502.992	dgauna@untdf.edu.ar	Susana Melgarejo	23.273.700	smelgarejo@untdf.edu.ar
									Cristina Colloca	14.696.578	ccolloca@untdf.edu.ar				

LLAMADO	ESTUDIANTES	DNI	EMAIL	GRADUADOS	DNI	EMAIL	ADUF	DNI	EMAIL	AFUDI	DNI	EMAIL	SDU	DNI	EMAIL
16	Maria Belén, Arneudo	37.526.359	belen.arneudo@gmail.com	Natalia Nicolasa, Sanabria	34.903.731	sanabria_natalia@yahoo.com.ar	Dulcinea Duarte de Medeiros	95.753.755	dmedeiros@untdf.edu.ar	Noelia Mangin	29.941.557	nmangin@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Damian Armando, Baigorri Perez	39.081.476	dbaigorriperez@gmail.com	Pamela Lisandra, Erck	38.137.688	pamelaerck@gmail.com	Mónica Ángel	11.450.083	mangel@untdf.edu.ar	Elizabeth Furlano	22.715.029	eafurlano@untdf.edu.ar	Nicolás Giordano Amieva	26.930.634	ngiordano@untdf.edu.ar
										Daniel Spadaro	21.926.144	dspadaro@untdf.edu.ar			
17	Rodrigo Nicolás Flores	34.978.063	rodrigo.federer@live.com	Lucas Guillermo Schelover	28.238.543	scheloverlucas10@gmail.com	Ariel Fariás	31.494.990	afarias@untdf.edu.ar	José Andrade	29.782.934	joandrade@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Karina Beatriz Alvarez	33.484.275	karina_alvarez@hotmail.com	Isidoro Ramon Martinez	26.265.654	isidmart86@gmail.com	Melisa Urdapilleta	28.604.588	murdapilleta@untdf.edu.ar	Daniel Spadaro	21.926.144	dspadaro@untdf.edu.ar	Fanny Sanchez	26.417.929	fasanchez@untdf.edu.ar
18	Silvia del Carmen, Cuevas Alcoba	30.905.356	silcucoba@hotmail.com	Monica Ramona, Acosta	36.244.255	acosta.monik91@gmail.com	Dulcinea Duarte de Medeiros	95.753.755	dmedeiros@untdf.edu.ar	Elizabeth Furlano	22.715.029	eafurlano@untdf.edu.ar	Nidia Benitez	27.072.084	nbenitez@untdf.edu.ar
	Alicia Monica, Fleitas	17.497.732	afleitas@untdf.edu.ar	Maricel Lourdes, Tomas	35.873.207	maricellourdestomas@gmail.com	Mónica Ángel	11.450.083	mangel@untdf.edu.ar	Daniel Spadaro	21.926.144	dspadaro@untdf.edu.ar	Nicolás Giordano Amieva	26.930.634	ngiordano@untdf.edu.ar
										Noelia Mangin	29.941.557	nmangin@untdf.edu.ar			